

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PEDIDO NO. PDAQ200810-0739

Satillo Coah. Lunes 10 de Agosto del 2020

ID 1000



PROVEEDOR	FACTURAR A	EFFECTUAR ENTREGA EN:	SOLICITADO POR	ORIGEN DEL RECURSO	OBJETO DE LA COMPRA			
ID 1408 - SARAHI ELENA NAJERA SALINAS, R.F.C: NASS831127754, Teléfono 811 357 7720, Dirección: Calle Bogotá No. 236 Valle del Nogalar, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, C.P. 66480	Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, Calle Victoria No. 312, Zona Centro; C.P. 25000, Saltillo, Coah. Nota: Favor de mandar la factura y el xml al siguiente correo: sfp.comprobacion@saludcoahuila.gob.mx	Hospital General, Horario de 9-12	Marco Anibal Rodríguez Vargas, Subdirector. Mediante FOLIO NO. AQ200810-01045 ID 1640	Recurso: INSABI - Fuente de financiamiento: Aportación Solidaria Estatal - Programa: Sin programa - Administrativo	Partida: - 25401 - Materiales, accesorios y suministros médicos			
COMPRA	CONDICIONES DE PAGO	Proveedor favor de citar este número en toda su correspondencia, documentos y empaques PDAQ200810-0739	Compranet	No. Licitación	Compra Directa			
Estatal	1 Días naturales a partir de la notificación.	R.F.C. SSC-961129-CH3		3	SSCZ-DA-AD-422-20			
PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA/MODELO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO U.	SUBTOTAL
1	SIN CLAVE	NEON TORNILLO CANU	PIEZA		4	PIEZA	\$9,600.00	\$38,400.00
2	SIN CLAVE	NEON CONECTOR 15mm	PIEZA		4	PIEZA	\$9,600.00	\$38,400.00
3	SIN CLAVE	INSERTO P. NEON	PIEZA		4	PIEZA	\$9,600.00	\$38,400.00
4	SIN CLAVE	PIN DE MONTAJE EASY F	PIEZA		4	PIEZA	\$9,600.00	\$38,400.00
5	SIN CLAVE	PLACA CERVICAL 1 NIVEL 33MM	PIEZA		1	PIEZA	\$15,900.00	\$15,900.00
6	SIN CLAVE	TORNILLO AUTORROS VDE 3.5X12	PIEZA		4	PIEZA	\$5,000.00	\$20,000.00
7	SIN CLAVE	FRESA CORTANTE 3.1X95MM	PIEZA		1	PIEZA	\$12,000.00	\$12,000.00
							Subtotal:	\$ 201,500.00
							I.V.A.:	\$ 32,240.00
							Total:	\$ 233,740.00

Artículo 64.- Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán fincar pedidos o celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

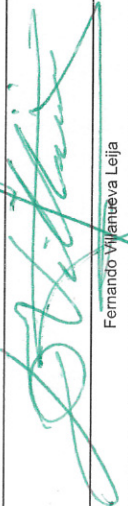
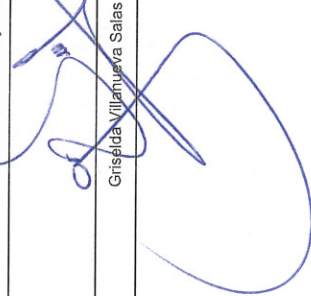
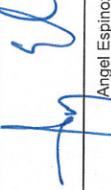
VII. Cuando se trate de adquisiciones, de las que de no efectuarse, se afecte el buen funcionamiento de la administración pública estatal, o bien pongan en peligro las operaciones de algún programa de gobierno, o puedan acarrear consecuencias para su buen desarrollo.

Toda vez que de no adquirirse el material para atender la intervención quirúrgica, acarrearían consecuencias para el buen desarrollo de los programas tanto de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, como de la Secretaría de Salud de Coahuila de Zaragoza, ya que se dejaría de otorgar el servicio médico que sirve para corregir o mejorar la calidad de vida y la salud del paciente al que se realiza la intervención, contraviniendo lo establecido en el artículo 4 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, que indica que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, y en términos del diverso artículo 2º de la ley estatal de salud de Coahuila de Zaragoza, la seguridad social tiene entre otras, la finalidad de garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así mismo es prioritario, conforme a los artículos 1º, 1º Bis, 2º, 3º, y 77 Bis 1, de la ley General de Salud, 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 8º, 12, 25, 30 y 31 de la Ley Estatal de Salud de Coahuila de Zaragoza, la protección social en salud es un mecanismo por el cual el Estado garantizará el servicio de la salud que satisfaga eficaz y oportunamente las necesidades de la población, bajo condiciones que aseguren su integridad física.



ID 1000

Satillo Coah. Lunes 10 de Agosto del 2020

Jefe del Departamento de Adquisiciones 	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales 	Dirección Adjunta de Administración 
Fernando Villanueva Leija	Griselda Villanueva Salas	Angel Espinoza López